

# PLAN ESTRATÉGICO LECTOR 2018 - 2022



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Formación  
y Empleo

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



# PLAN ESTRATÉGICO LECTOR 2018 - 2022



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Formación  
y Empleo

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



### **OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO LECTOR:**

Recoger en este documento las líneas generales propuestas por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en los centros educativos.

### **ALCANCE:**

A los centros de Educación de Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sostenidos con fondos públicos.

A los profesores, alumnos y familias.

*Leer lo es todo.*

*La lectura me hace sentir que he logrado algo, he aprendido algo,  
que soy mejor persona.*

**Nora Ephron**

# ÍNDICE

<b>1. NECESIDADES DETECTADAS EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	<b>11</b>
1.1. Referentes al alumnado	11
1.2. Referentes al centro	12
1.3. Referentes a la familia	14
1.4. Análisis DAFO de la situación	15
<b>2. ACCIONES INSTITUCIONALES RESPECTO A LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA</b>	<b>17</b>
2.1. El currículum de la lectura en las diferentes etapas educativas	17
2.2. Otras actuaciones	18
2.2.1. Programa de Apoyo de la Lectoescritura PAL	18
2.2.2. Impulso a las bibliotecas escolares	19
2.2.3. Formación del profesorado	20
2.2.4. Proyecto de Innovación Educativa <i>Aprender Leyendo</i>	20
<b>3. EL PLAN ESTRATÉGICO LECTOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>	<b>23</b>
3.1. Características	23
3.2. Principios fundamentales	24
3.3. Finalidad y objetivos	25
3.4. Destinatarios	26
3.5. Estructura	26
3.6. Dotación económica para los centros	28
3.7. Estrategias y actuaciones complementarias	29
<b>4. EL PLAN MARCO LECTOR</b>	<b>31</b>
4.1. Aspectos conceptuales	32
4.2. Aspectos contextuales	36





# PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Lectura propuesto por la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja se centra en la importancia de la lectura como un eje que trasciende del currículo educativo e impregna la vida personal y social en un entorno cada vez más exigente, plural, interdisciplinar e interconectado. Está dirigido a los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, con el propósito de mejorar la competencia lectora, así como el desarrollo del hábito lector en el alumnado de la Comunidad Autónoma.

Las diferentes evaluaciones institucionales, las de diagnóstico y las de los propios centros educativos, además de las informaciones recabadas del profesorado proyectan datos que demuestran que, si bien hay avances, aún falta camino para lograr un nivel totalmente satisfactorio en la competencia lectora del alumnado riojano de Educación Secundaria.

La lectura es un camino a la aventura, a la creación, a la libertad, al éxito, sí, más para ello, precisa del esfuerzo y la constancia, de estrategias y ejemplos lectores que impulsen el deseo de seguir cuando la dificultad aumente y la aventura no sea tan afortunada. En la sociedad actual, caracterizada como de la comunicación y del conocimiento, las fuentes escritas: libros, periódicos, revistas, diferentes textos...coexisten con el mundo audiovisual y de la imagen a través de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información. Esto implica un reto para el sistema educativo, que debe centrarse en la enseñanza de la lectura como un proceso más amplio que la simple destreza de codificación y descodificación de un texto escrito. Es un proceso que comienza antes de la misma escolarización no obligatoria y se extiende a lo largo de toda la vida y por ello exige de la coordinación del profesorado y de la colaboración de las familias y del entorno social con un compromiso firme y sostenido en el tiempo.

Este proceso no puede obviar las aportaciones que las investigaciones educativas de las últimas décadas han puesto en relevancia. Por una parte la necesidad de enseñar las estrategias, procesos y habilidades implicadas en la lectura. Y por otra, la de dotar de objetivos a la lectura; es decir, que quien lee lo haga por algo y para algo, específico y explícito, más allá de que se le diga que deba hacerlo. Tampoco se debe olvidar que la lectura en sí misma es también un objetivo y siempre es interesante leer para disfrutar de ella. Por eso, durante el proceso de

escolarización, leer no puede limitarse a ser un instrumento para llevar a cabo las tareas escolares, sino que debe convertirse en una oportunidad para disfrutar de la lectura. Pero disfrutar de la lectura, también es un aprendizaje.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, esta Administración muestra las actuaciones relativas a la competencia lectora efectuadas hasta el momento, tiene presente las necesidades del alumnado riojano en dicha competencia y formula un Plan Estratégico de Lectura. Un Plan destinado a mejorar la competencia lectora y lingüística del alumnado, y a formar lectores autónomos, que son, en palabras de Isabel Solé:

“Lectores capaces de aprender a partir de los textos. Para ello, quien lee debe ser capaz de interrogarse acerca de su propia comprensión, establecer relaciones entre lo que lee y lo que forma parte de su acervo personal, cuestionar su conocimiento y modificarlo y establecer generalizaciones que permitan transferir lo aprendido a otros contextos distintos”<sup>1</sup>.

Quien lee debe de estar preparado para leer para sí mismo, por el gusto que encuentra en lo que lee; para divertirse o para aprender; o para leer a otro; para hacer más corto su camino o para llegar más lejos, en el contexto que sea y en los formatos que mejor se adecuen a cada momento. Y de eso se trata, de transmitir nuestros conocimientos y nuestra emoción por la lectura para forjar lectores competentes en todos los ámbitos de la vida.



**Alberto Galiana García**  
Consejero de Educación, Formación y Empleo

1. SOLÉ, I. (1998): *Estrategias de lectura*. Barcelona. Grao.

# 1. NECESIDADES DETECTADAS EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Para elaborar este Plan Estratégico Lector se ha partido de los datos que constan en la Consejería de Educación, Formación y Empleo acerca de la competencia lectora del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de la información aportada por los centros y profesores de dicha etapa. Para conocer mejor las características del alumnado riojano respecto a la lectura y los hábitos lectores, se realizaron cuestionarios y entrevistas al profesorado, en el primer y segundo trimestre del curso 2017-2018, poniendo el acento en el alumnado de 2º ESO.

Uno de los instrumentos empleados fue el cuestionario *Evaluación del ámbito lector en 2º de Educación Secundaria Obligatoria*, adaptado de cuestionarios previamente seleccionados:

- *Barómetro CICLIP*. II Congreso Internacional de Comprensión Lectora Infantil y Primaria (CICLIP). Asociación Española de Comprensión Lectora.
- *La lectura en PISA 2009. Marcos y pruebas de la evaluación. Cuestionario del alumno*. MEC. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Instituto de Evaluación.
- *Guía de evaluación: Destrezas lectoras Educación Secundaria Obligatoria*. Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

El documento se dirigió a docentes que estuvieran impartiendo alguna asignatura en 2º ESO durante 2017/2018 o lo hubieran hecho el pasado curso. Tanto del cuestionario como de entrevistas y sugerencias recibidas se detecta que las dificultades y necesidades más frecuentes en el alumnado y profesorado de los centros que respondieron son las siguientes:

## 1.1. Referentes al alumnado

- La motivación general de los alumnos hacia la lectura es baja, según el 79% de las respuestas.

- Las causas de la desmotivación lectora más importantes son la existencia de lecturas obligatorias que no coinciden con los gustos del alumnado y la falta de fluidez lectora.
- El hábito lector es escaso. El 50 % de las respuestas indican que solo unos pocos de sus alumnos posee un adecuado hábito lector.
- La capacidad de escoger sin ayuda lecturas apropiadas para su edad, gustos e intereses es baja, según el 56% de los profesores que contestaron a la pregunta.
- El tiempo de ocio es ocupado principalmente por la televisión, videojuegos, redes sociales, internet o las aplicaciones móviles, en perjuicio de la lectura. Así lo consideran un 85% de los docentes encuestados.
- La lectura expresiva de los alumnos —con fluidez adecuada, respetando los signos de puntuación y aplicando una entonación apropiada— es una destreza poco habitual. El 35% de los profesores afirma que solo unos pocos tienen esa habilidad. El 40% del profesorado opina que menos de la mitad de su alumnado la posee.
- El vocabulario y la expresión oral empleada por el alumnado para relatar lo leído es deficiente. El 60% del profesorado estima que los alumnos repiten palabras, ideas o divagan en las explicaciones.
- Identificar la finalidad y la idea principal de un texto es complicado para bastantes alumnos y alumnas. El 41% de los encuestados indican que sus alumnos y alumnas ofrecen ideas sueltas y el 23%, que los alumnos solo indican hechos o aspectos del texto, pero no ideas fundamentales.
- La comprensión lectora general del alumnado es deficitaria para el 40% del profesorado que respondió al cuestionario, y para el 50% del profesorado consultado en general.

## 1.2. Referentes al centro

- El 32% del profesorado afirma que los centros dedican entre 1 y 2 horas semanales a actividades de formación lectora (visitas a bibliotecas, lectura en el aula, actividades de mejora de la comprensión lectora). Un 16% declara que su centro dedica a ello entre 2 y 4 horas semanales y un 34% no sabe o no contesta.
- El 56% de los encuestados indican que sus centros sí tienen Plan Lector, si bien en todos se realizan actividades relacionadas con la lectura y lecturas obligatorias de libros.

- Los planes lectores, en los centros que los tienen, se basan principalmente en programar diferentes actividades, (32%) y en leer anualmente un determinado número de libros (22%).
- El 80% de los centros no visibilizan sus acciones de lectura o animación lectora a través de la web o blogs de forma clara y específica, ni las nombra o incluye como pertenecientes a un Plan Lector o a Proyectos Lectores.
- Los aspectos que el profesorado considera que mejorarían gracias a un Plan Lector en su centro educativo son los siguientes:
  - Que se elaboraran actividades de promoción de la lectura (27,02%).
  - Que los alumnos pudieran elegir los libros que quieren leer (25,67%).
  - Que se involucrará a más agentes educativos: profesorado, alumnado, familias,... (25,67%).
  - Y que los alumnos leyeran más (21,64%).
- Todos los centros disponen de biblioteca escolar, y los alumnos la utilizan por iniciativa propia una vez por semana según el 41% de los docentes encuestados. Según el 77% de las respuestas, el alumnado asiste a ella en horario de recreo.
- El 67% del profesorado indica que no se suelen realizar actividades desde el centro para fomentar las visitas de los alumnos y alumnas a las bibliotecas públicas.
- El 26% del profesorado realiza en el aula lectura individual, lectura colectiva y actividades para trabajar la comprensión. El 12,6 % de los docentes encuestados añade la actividad de debates sobre textos.
- El 40 % de los encuestados afirma que no realiza diferenciación alguna en función del nivel lector de sus alumnos, si bien el 24,3% del profesorado atiende a los distintos niveles lectores del alumnado diferenciando la dificultad de los textos.
- El 49% del profesorado indica que sus alumnos leen menos de 5 libros al año por actividades relacionadas con el centro. El 21 % del profesorado contesta que leen entre 5 y 9 libros.
- Los trastornos del aprendizaje relacionados con la lectura son detectados, según el 74,35% del profesorado, por el profesor de área, quien informa al orientador para dar la respuesta más adecuada al alumno/a. Tras esto, se informa a las familias y se da soporte educativo en el centro.
- La formación del hábito lector y las actividades de dinamización, junto con las estrategias para mejorar la comprensión son los aspectos más necesarios para la formación permanente del profesorado, según el 33% de las respues-

tas. El 20% hace hincapié en la importancia de estar formado en la evaluación de la comprensión lectora, y el 14% en el uso de las TIC aplicadas a la lectura.

### 1.3. Referentes a la familia

- En cuanto a actividades referentes a la lectura que los alumnos realizan en casa, un 51,72% del profesorado estima que la principal es la lectura individual, mientras que el 34,48% opina que sus alumnos también realizan actividades para trabajar la comprensión lectora.



“Lo importante es saber lo que debe ser observado.”

**Edgar Allan Poe.**

## 1.4. Análisis DAFO de la situación (a partir de los cuestionarios y entrevistas realizadas)

 <p><b>PUNTOS FUERTES</b></p>	 <p><b>DEBILIDADES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los centros tienen biblioteca.</li> <li>• Una gran mayoría del profesorado cree que un buen Plan Lector de centro:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoraría la comprensión lectora del alumnado.</li> <li>- Favorecería la lectura voluntaria de los alumnos y alumnas.</li> <li>- Implicaría a más profesores y familia.</li> </ul> </li> <li>• El profesorado percibe las dificultades lectoras del alumnado y actúa.</li> </ul>	<p><b>Alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja motivación.</li> <li>• Baja fluidez y comprensión lectora.</li> <li>• Bajo vocabulario y expresión oral y escrita.</li> </ul> <p><b>Profesorado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de mejora en su formación sobre cómo abordar las dificultades en la lectoescritura; estrategias y metodología sobre comprensión lectora, animación a la lectura y evaluación de la comprensión lectora.</li> </ul> <p><b>Familias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa motivación por la lectura.</li> <li>• Falta de implicación en la colaboración con el centro.</li> </ul>
 <p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	 <p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta de un Plan Marco Lector a partir del cual cada centro elabore su Plan Lector de centro, de forma que contribuya a mejorar la comprensión y reflexión sobre los textos escritos; y se implique a más agentes educativos respecto a la lectura.</li> <li>• Se puede disponer de mayor amplitud horaria para actividades en la biblioteca.</li> <li>• La formación específica del profesorado a través del Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El hábito de ocio del alumnado se centra cada vez más en los medios audiovisuales y dificulta el interés lector.</li> <li>• La ratio del alumnado y su gran heterogeneidad dificultan su atención individualizada.</li> <li>• El escaso tiempo del profesorado para preparar bien los proyectos y coordinarse.</li> </ul>





## 2.

# ACCIONES INSTITUCIONALES RESPECTO A LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo y en los centros educativos, se llevan a cabo importantes esfuerzos por mejorar la competencia lectora y fomentar el hábito lector. Durante los últimos años esta Administración ha puesto en marcha diversas actuaciones, entre las que citaremos:

- El currículum de la lectura en las diferentes etapas educativas
- El Programa de Apoyo a la Lectoescritura, PAL
- El impulso a las bibliotecas escolares
- La formación del profesorado
- El Proyecto de Innovación Educativa *Aprender Leyendo*

### 2.1. El currículum de la lectura en las diferentes etapas educativas

#### Educación Primaria

El artículo 2.7 del Decreto 24/2014 de 13 de junio, por el que se establece el currículum de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja indica como principio general que la lectoescritura constituye un factor fundamental en el desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente y la consecución de los objetivos de la etapa, y que será, por ello, potenciada en todas las áreas del currículum. El Artículo 3.1 añade que la Educación Primaria tiene como fin, además de preparar a los alumnos para la Educación Secundaria, el proporcionarles una educación que les permita afianzar su desarrollo personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura científica, humanística y artística, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. En el mismo sentido, el artículo 4.e, incluye como objetivo de etapa conocer y utilizar de manera apropiada la Lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Respecto a la organización de las asignaturas, el artículo 6 establece que Lectura Comprensiva y Razonamiento Matemático, se cursan como áreas del blo-

que de asignaturas de libre configuración autonómica en cada uno de los cursos. Además, establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, así como las tecnologías de la información y la comunicación se trabajará en todas las áreas.

El artículo 8.1 refuerza de modo transversal esta distribución al indicar que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

## **Educación Secundaria**

En el preámbulo del Decreto 19/2015 de 12 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, queda de manifiesto el papel relevante de la lectura en los aprendizajes, al establecer que la Consejería competente en materia de Educación es consciente de la importancia de la lectura como eje común de todas las materias del currículo y como herramienta indispensable de las actividades que el alumno va a desarrollar a lo largo de la etapa.

Asimismo el artículo 3.h incluye como objetivo de la etapa, comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Por lo que respecta a los contenidos del currículo, el bloque IV, destinado a la Educación Literaria, contempla en el Plan Lector, la lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora y la creación literaria en todos los cursos.

## **2.2. Otras actuaciones**

### **2.2.1. Programa de Apoyo a la Lectoescritura PAL**

El Programa de refuerzo a la Lectoescritura PAL nace de la necesidad de mostrar y dar una temprana respuesta a las dificultades en la adquisición de la lectoescritura. Se basa en una evaluación inicial efectuada por los orientadores en el primer curso de Primaria, y contrastada con los tutores de ese nivel con el fin de detectar a aquellos alumnos que por sus necesidades, en el ámbito de la lectura y la escritura, precisan de un apoyo sistemático. Estos alumnos son atendidos con el Programa de Apoyo a la Lectoescritura, PAL, en segundo y tercer curso de Educación Primaria. La detección y consiguiente programa lleva desarrollándose desde el curso escolar 2015-2016 en los centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos.

El programa se sustenta en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, cuyo artículo 16, (modificado por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) establece que la finalidad de la Educación Primaria consiste en facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura, entre otros. Igualmente, el artículo 19 de la citada Ley Orgánica, informa de que en esta etapa se pondrá un énfasis especial en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En esta misma línea, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, que establece el currículo básico de la Educación Primaria, dispone en su artículo 9 que los mecanismos de refuerzo, que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, podrán ser tanto organizativos como curriculares, con la finalidad de conseguir el éxito escolar del alumnado.

Por su parte, el artículo 2.5 del Decreto 24/2014 de 13 de junio, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, indica que la Consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas necesarias para atender a todos los alumnos y en particular a los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo. Además, el artículo 8 del citado Decreto también contempla la adopción de medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.

Por último, la Orden 8/2014 de 20 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, que regula la implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su artículo 10.9, especifica que las medidas de refuerzo irán dirigidas, fundamentalmente, a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos del currículo, y otorga una especial consideración a las áreas de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas, dado su carácter instrumental.

### 2.2.2. El impulso a las bibliotecas escolares

En nuestra Comunidad las acciones encaminadas a renovar y dinamizar las bibliotecas escolares, para convertirlas en el núcleo fundamental de una comunidad educativa lectora competente, comenzaron a organizarse en torno a 1999 con diferentes actuaciones. Algunas de estas fueron:

**Publicaciones**, como el 'Informe PISA 2015' con el propósito de conocer los datos de la evaluación y dirigir su metodología de forma más ajustada a la forma de trabajar la comprensión lectora.

**Catálogos de Bibliotecas Escolares de La Rioja**, como los de 2008 y 2009.

**Jornadas de Bibliotecas escolares** durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 que daban a conocer las experiencias más innovadoras en el uso, gestión, funcionamiento y formación en la lectura.

**Gestión de bibliotecas escolares:** Desde 1997 se ha venido formando al profesorado en los diferentes programas Abies del Ministerio de Educación y Ciencia para llevar la gestión de bibliotecas escolares en las diferentes Comunidades del país. Estos programas son una herramienta intuitiva, útil, de manejo sencillo para la organización de catálogos, préstamos, impresión de tejuelos y consulta de los fondos y documentos, tanto para alumnos como para profesores u otros miembros de la comunidad educativa. A partir del año 2014, en La Rioja, la versión operativa para los centros es el AbiesWeb.

**Convenios con Administraciones e Instituciones,** como el mantenido con el Ministerio de Educación para el desarrollo de Bibliotecas escolares, desde 2005-2007 (1,7 millones de euros) y 2,5 millones de euros desde 1999 a 2009, o el realizado con la Federación Riojana de Municipios para que las bibliotecas se abrieran fuera del horario escolar, en 2008.

Desde 2017 existe un convenio con la Fundación José Manuel Lara y la Fundación Telefónica para la utilización gratuita de la **Plataforma Leemos**, que ofrece la disponibilidad de libros, actividades y recursos para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

### 2.2.3. La formación del profesorado

La formación permanente del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura es fundamental. No solo ayuda a la actualización del mismo a título individual, sino y sobre todo, sirve para apoyar los procesos de reflexión colectiva del día a día: la puesta en común de las necesidades, estrategias, actividades, recursos o preocupaciones para llegar a consensos en metodología y pautas de actuación. De esta manera se facilita la coordinación entre diferentes etapas y departamentos, así como la implicación efectiva de todo el profesorado.

### 2.2.4. Proyecto de Innovación Educativa *Aprender Leyendo*

El PIE *Aprender Leyendo* comenzó en el curso escolar 2013-2014 y ha venido desarrollándose desde entonces. Nació de la necesidad de mejorar la competencia en comunicación lingüística y estaba destinado a los alumnos de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y 1º de Secundaria, ampliándose después a la totalidad de cursos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en los centros públicos.

A lo largo de las diferentes convocatorias se ha puesto el acento en diversos aspectos relacionados con la competencia en comunicación lingüística. Así en los cursos 2013-14 y 2014-2015 el proyecto llevó el título: *PIE Aprender Leyendo Desarrollo de la competencia lectora*. En el curso 2015-2016, *PIE Aprender Leyendo: desarrollo de la competencia en comunicación lingüística*. Durante el curso 2016-2017, el PIE incidió en la lectura, escritura y dinamización de la biblioteca escolar. Por último, desde el curso 2017-2018, las convocatorias atienden a la lectura como

vehículo de aprendizaje, por lo que recibe el nombre PIE *Aprender Leyendo: La lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida*.

Inicialmente contó con la participación de 21 centros de Educación Primaria, 1 Instituto de Educación Secundaria y la implicación de 259 docentes. Durante el curso 2017-2018 participaron **745** docentes y **37** centros, de los cuales 20 son CEIP, 9 CRA y 8 IES.

Si bien ha habido un incremento de participación por parte de los centros y en particular de los Institutos de Secundaria, se hace necesario implementar las medidas y generalizarlas para el resto de centros.

Por otra parte, en los resultados hechos públicos por el Ministerio de Educación referidos al estudio PIRLS, que mide la comprensión lectora de los alumnos de cuarto de Primaria, en 2016 La Comunidad Autónoma de La Rioja obtuvo la tercera mejor puntuación, con una diferencia de 18 puntos por encima de la media nacional. Los escolares que participaron en este estudio han sido, por primera vez, los que trabajaron con las medidas puestas en marcha en la Comunidad para mejorar la comprensión lectora. Estos resultados en la Educación Primaria alientan a seguir trabajando de manera más intensiva en la Educación Secundaria Obligatoria y por tanto en este Plan Estratégico Lector.



# 3.

## EL PLAN ESTRATÉGICO LECTOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

A la vista de las actuaciones realizadas y de las necesidades detectadas resulta preciso insistir en la mejora de la competencia lectora del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de implantar u homogeneizar los Planes Lectores que se realizan en los centros.

Por ello, la Consejería de Educación, Formación y Empleo, presenta este Plan Estratégico Lector: Un conjunto de actuaciones dirigidas a pilotar e implementar el Plan Marco Lector. El pilotaje se realizará durante el curso 2018-2019, en aquellos centros que participen en el Proyecto de Innovación Educativa “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”, que se convocará al efecto. La implementación se realizará progresivamente, hasta abarcar a todos los centros de Educación Secundaria Obligatoria de La Rioja sostenidos con fondos públicos.

### 3.1. Características

1. **Supone un compromiso político y técnico**, pues desea unificar los Planes Lectores ya existentes en los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, adecuándolos a las necesidades del alumnado y de la sociedad actual, mediante la reflexión y consensos sobre la enseñanza-aprendizaje de la competencia lectora y la incorporación de nuevas estructuras, elementos y tecnologías.
2. **Se concreta en un instrumento educativo**, con planteamientos generales e integradores para lograr la mejora de la competencia lectora del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de La Rioja.
3. **Parte de las necesidades** detectadas en la comunidad educativa riojana respecto de la lectura y los hábitos lectores en Educación Secundaria Obligatoria, así como de la normativa vigente de índole internacional, europea, nacional y autonómica. Establece actuaciones de mejora diseñando para ello un Plan Marco Lector donde se detallan las líneas de actuación y los indicadores que evalúan las acciones concretas para cada una de las líneas establecidas.

4. Las **medidas de intervención** promueven la compensación educativa del alumnado, **favoreciendo su inclusión**. A la vez que impulsan la colaboración entre los diferentes agentes implicados en la educación y entre asociaciones e instituciones afines a los centros.
5. **En la elaboración** del Plan Estratégico Lector, así como en la del Plan Marco Lector se ha contado con las opiniones, perspectivas y aportaciones realizadas por diferentes centros, profesorado y alumnado, entre ellos: CEO Villa de Autol, CPC Colegio de Santa María (Marianistas), CPC Compañía de María (Enseñanza), CPC Rey Pastor, IES Celso Díaz, IES Ciudad de Haro, IES Comercio, IES Escultor Daniel, IES Hermanos D'Elhuyar, IES La Laboral, IES Rey Don García, IES Sagasta, IES Valle del Oja; SIES Aldeanueva, SIES Marco Fabio Quintiliano y SIES Rincón de Soto.
6. **Es un plan evaluable, abierto y flexible**. La evaluación incluye indicadores tanto de los procesos como de la mejora de las acciones.

### 3.2. Principios fundamentales

1. **COHESIÓN**. El Plan Estratégico Lector de La Rioja aboga por que los centros de secundaria organicen, coordinen y secuencien sus actuaciones respecto a la lectura, dando así cohesión a sus acciones y éxito a los resultados.
2. **COLABORACIÓN**. El éxito en los resultados requiere, además de la congruencia y cohesión del plan, de la participación activa de **todos los agentes** que intervienen en la educación del alumnado, **familias, profesorado y profesionales** que forman parte de la comunidad educativa del centro. En palabras de Henry Ford: **“Si todos se mueven hacia delante juntos, el éxito cuida de sí mismo”**.
3. **INCLUSIÓN**. La UNESCO define la educación inclusiva como:

“el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. [...] Tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación total en la vida de la institución”<sup>2</sup>

Por tanto, la educación inclusiva está relacionada con que los alumnos y alumnas con y sin discapacidad aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares (Infantil, Primaria, Secundaria, Universidad), con las ayudas y medios necesarios. Pero tiene mucho más que ver con cómo les ayudamos a desarrollarse personal, social y cognitivamente al máximo de sus posibilidades para que sean capaces de encontrar su lugar en el aula, en el centro y en la sociedad.

2. UNESCO (2003) *Vencer la exclusión a través de aproximaciones inclusivas en la educación: Un reto y una visión* “<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>



4. **VISIBILIZACIÓN.** El Plan Estratégico Lector pretende **dar visibilidad a las acciones que se realizan sobre la lectura y la competencia lectora del alumnado** de los centros de Educación Secundaria Obligatoria. De ahí que las unifique y amplíe bajo unas directrices comunes en el Plan Marco Lector.

### 3.3. Finalidad y objetivos

La **finalidad última** del Plan Estratégico Lector, como se ha indicado, es la de contribuir eficazmente a la formación de lectores competentes, capaces de desenvolverse en cualquier contexto de la vida, y lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante una serie de acciones encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos a corto, medio y largo plazo.

#### Objetivos a corto plazo. Curso 2018/2019

- Elaboración de un Plan Lector de centro por parte de los centros de Educación Secundaria Obligatoria participantes en el PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”. Estos centros seguirán las pautas que facilita la Consejería de Educación, Formación y Empleo a través del Plan Marco Lector.
- Medición de la mejora que el Plan Lector de centro ha supuesto en los participantes en el PIE “CONSTRUYENDO UN PLAN LECTOR”. Para lo cual se valorará la situación lectora de los centros previa y posterior a la elaboración y puesta en funcionamiento de sus propios Planes Lectores. Asimismo, se realizará la valoración del nivel de comprensión lectora del alumnado, centrando la medición en 2º ESO.
- Recogida de las mejoras detectadas tras el pilotaje del Plan Marco Lector.

#### Objetivos a medio plazo (2019/2020) y largo plazo (2021/2022)

- Incorporación de las mejoras o modificaciones en el Plan Marco Lector, para su generalización como modelo a todos los centros de Secundaria Obligatoria.
- Participación en la segunda y subsiguientes convocatorias del PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”, siguiendo el modelo propuesto en el Plan Marco Lector durante los cursos sucesivos.
- Elaboración y funcionamiento de Planes Lectores en todos los centros de Secundaria de La Rioja sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021-2022.

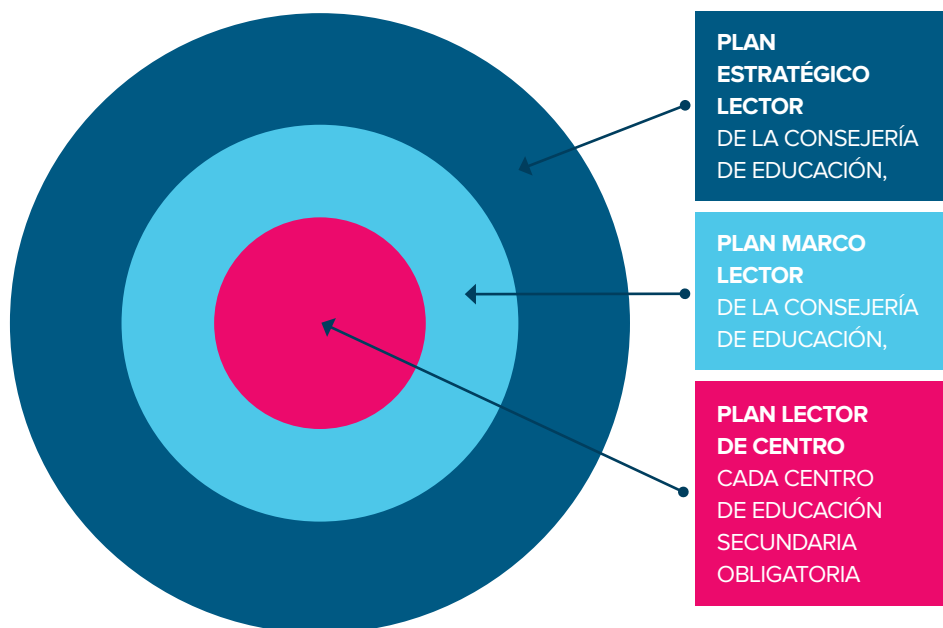


Gráfico 1. Concreción del Plan Estratégico Lector de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### 3.4. Destinatarios

Los destinatarios serán todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, su profesorado y familias.

Como se ha mencionado, durante el curso 2018-2019, se realizará el pilotaje del Plan Marco Lector en aquellos centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondos públicos, que participen en la convocatoria del PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”; y se centrarán las actuaciones de evaluación de impacto en el nivel de 2º ESO.

### 3.5. Estructura

El Plan Estratégico Lector se desarrollará de acuerdo con la siguiente estructura.

1. **Punto de partida:** Valoración Inicial. Al comienzo del curso 2018/2019, con las siguientes actuaciones:
  - a) Estudio inicial de la situación lectora de los centros participantes en el PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”, a través de un cuestionario on line facilitado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

- b) Valoración de la comprensión lectora del alumnado de 2º ESO de los centros participantes en el PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”, mediante pruebas estandarizadas pertinentes.
- c) Formación al profesorado integrante del PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR” para la elaboración de su Plan Lector de centro, a partir del Plan Marco Lector.

En esta fase se prioriza la formación inicial para facilitar al profesorado las herramientas necesarias en el diseño y elaboración del Plan Lector de sus centros, de modo que el resultado atienda a las necesidades específicas de cada uno de ellos en relación con el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector.

2. **Implementación:** Durante el curso 2018/2019. Los centros del PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR” llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Creación en cada centro de la Comisión Lectora que elaborará y/o adaptará el Plan Lector de centro, siguiendo el modelo del Plan Marco Lector y la formación recibida al respecto.
- b) Puesta en práctica del Plan Lector de centro en el propio centro.

3. **Valoración de mejora.** Final del curso 2018/2019. Actuaciones:

- a) Valoración final al alumnado de 2º ESO de los centros participantes en el PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”.
- b) Valoración de la situación lectora del alumnado de 2º ESO, contrastando estos datos con los iniciales, mediante un cuestionario on line facilitado por esta Consejería.
- c) Tratamiento estadístico de los datos y comunicación de resultados.

4. **Generalización:** Se realizará durante el curso siguiente, 2019/2020, con las siguientes acciones:

- a) Formación al profesorado que no la haya recibido en la primera convocatoria del PIE “CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR”.
- b) Elaboración del Plan Lector en los centros que no lo hayan realizado en el curso 2018-2019, siguiendo las instrucciones del Plan Marco Lector.
- c) Se desarrollará una evaluación de impacto basada en indicadores que aporten información relevante sobre las medidas y actuaciones que producen una mejora en la consecución de los objetivos de este Plan.

Para el curso 2021/2022, todos los centros de Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondos públicos de La Rioja tendrán elaborado y en funcionamiento su Plan Lector de centro.

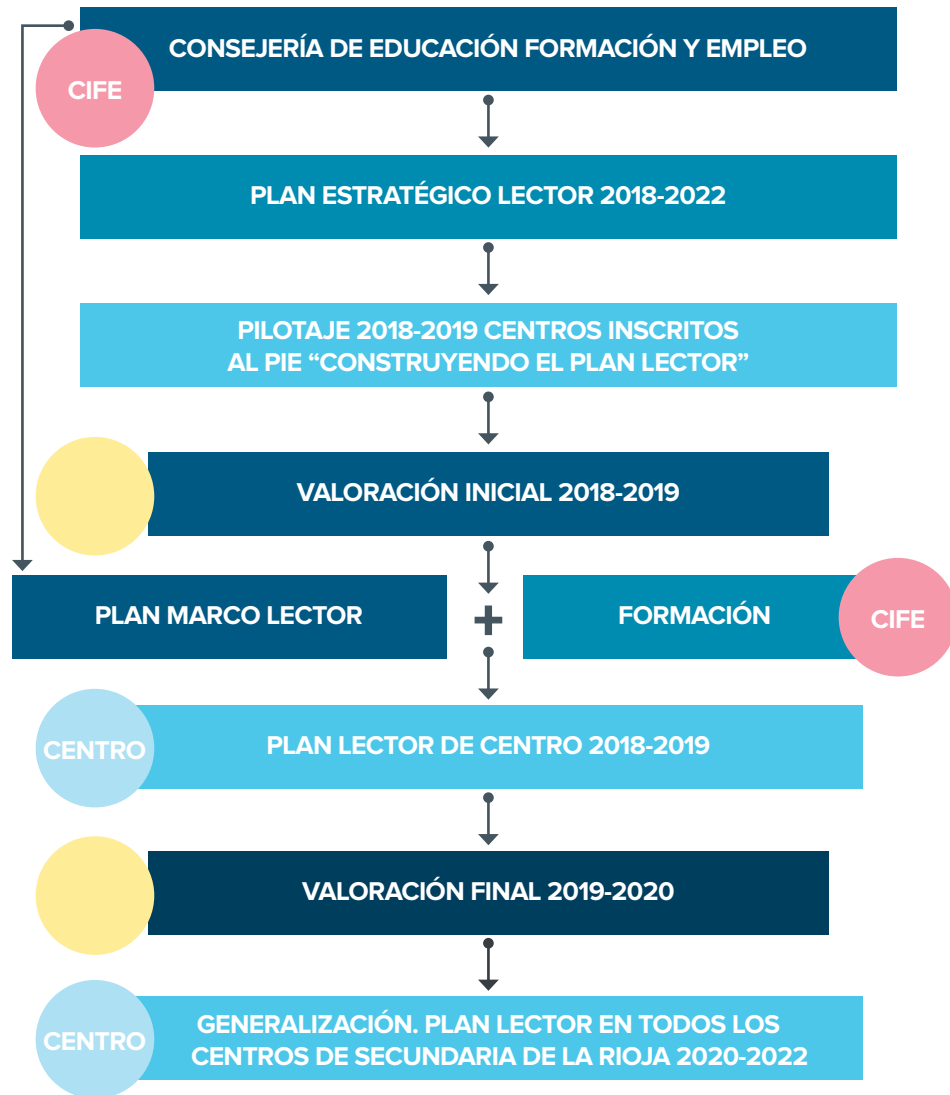


Gráfico 2. Plan Estratégico Lector de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### 3.6. Dotación económica para los centros

Para impulsar las actuaciones programadas en el Plan Lector de centro, estos recibirán una dotación económica.

Durante el curso 2018/2019 la cuantía global será de 44.000 euros, adjudicada según establezcan las bases del PIE "CONSTRUYENDO EL PLAN LECTOR".

La Consejería de Educación, Formación y Empleo dispondrá de aquellos otros recursos que se consideren necesarios para la implantación de este Plan a lo largo de los sucesivos cursos escolares.

### 3.7. Estrategias y actuaciones complementarias

Otras actuaciones que se desarrollarán en el Plan Estratégico Lector son:

- Jornadas de Buenas Prácticas Lectoras. Reconocimiento a los mejores Planes Lectores de los centros.
- Insignias en las webs o blogs que desarrollen Planes Lectores de calidad o proyectos relacionados con la mejora de la competencia lectora.
- Concursos que fomenten la creatividad lectora y escritora en el alumnado, en las AMPAS, y en la comunidad educativa.
- Convenios con Instituciones.
- Publicaciones sobre competencia lectora y escritora, bibliotecas, trabajos colaborativos familias y centro; actividades innovadoras entre centros, etc.

A continuación se presenta el Plan Marco Lector que servirá de modelo a los centros de Educación Secundaria Obligatoria para que realicen su propio Plan Lector.



## 4. EL PLAN MARCO LECTOR

En el Plan Marco Lector se enuncian la base conceptual, el contexto donde aplicarlo, las líneas de actuación y sus indicadores de evaluación.

**La base conceptual** es una especificación sobre los constructos teóricos que queremos potenciar en el Plan: qué se entiende por hábito lector, qué supone la lectura y la biblioteca escolar de centro, qué tipo de prácticas quieren fomentarse. Es básica para que todos los miembros de la comunidad educativa centremos una mirada común en los objetivos y por tanto se definan mejor las acciones a llevar a cabo en el Plan.

- Los **aspectos contextuales** describen los destinatarios, las experiencias previas de las que se parte, la implicación del profesorado en el tema, así como de la familia y del entorno.
- Las **líneas de actuación** y sus indicadores de evaluación son “las acciones que se llevarán a cabo, incluida la evaluación de las diferentes fases de elaboración, la aplicación del plan y el papel de los agentes implicados”<sup>3</sup> (Isaza y Sánchez, 2007; Zayas, 2015; Lluch, 2012; Lluch y Zayas, 2015).

Como se ha mencionado, desarrollaremos algunos de los aspectos conceptuales básicos referentes a tres puntos clave que con posterioridad encontraremos en el Plan Marco Lector: la lectura, el hábito lector y las bibliotecas escolares.

3. ISAZA, B.H.; SÁNCHEZ, C. (2007): *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura* [en línea]. Bogotá. CERLALC. <http://cerlalc.org/publicación/guia-para-el-diseño-de-planes-nacionales-de-lectura/>. [Consulta: octubre 2014].  
ZAYAS, F. (2015). Ideas clave para orientar los planes de lectura y escritura. *Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 68 (pp.9-17).  
LLUCH, G. (2012): *La lectura al centro*. Valencia. Bromera.  
LLUCH, G.; ZAYAS, F. (2015): *El Plan de Lectura de Centro*. Barcelona. Octaedro.

## 4.1. Aspectos conceptuales

### La lectura

Hoy en día resulta evidente que la lectura es un eje fundamental en los aprendizajes escolares y de la vida. Es incuestionable que en ella intervienen procesos y factores de gran complejidad.

Los conceptos de lectura y escritura han evolucionado y evolucionan con los cambios y las demandas sociales. Nos vemos inmersos en un nuevo escenario social de mayor información, mayor conectividad y mayor conocimiento. En el siglo XXI leer y escribir adquieren un sentido más amplio en el proceso comunicativo y contemplan a la persona como receptora, difusora, creadora y evaluadora de la información.

El Consejo de la Unión Europea considera esencial la alfabetización múltiple y la define, en sus conclusiones de 26 de noviembre de 2012<sup>4</sup>, como “un concepto que engloba tanto las competencias de lectura como las de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos textos, imágenes, escritos —impresos o en versión electrónica—, y abarca a la alfabetización básica, funcional y múltiple”.

En este sentido, la competencia lectora tiene un amplio significado. Las evaluaciones internacionales la consideran como un proceso interactivo que se va construyendo a lo largo de la vida y presenta diferentes propósitos, tipos de textos y procesos lectores, así como aspectos actitudinales. Algo que puede comprobarse, como afirma Iza (2015), en las definiciones propuestas por los Informes PISA y PIRLS (Mullis y Martin, 2013)<sup>5</sup>.

Por todo ello, la finalidad de los Planes Lectores en los centros donde se imparte Educación Secundaria Obligatoria no es solo que el alumnado lea más, sino que lea mejor, en cualquier soporte y sea cual sea la finalidad con la que se lea. Es imprescindible que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren de forma sistemática y organizada en educar a personas capaces de aprender a aprender, a saber buscar e interpretar información para que sean lectores con sentido crítico y autónomo para su vida personal y social.

.....  
4. CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2012): “Conclusiones del Consejo, de 26 de noviembre de 2012, sobre alfabetizaciones múltiples”. Diario Oficial de la Unión Europea (19 diciembre), C 393/01.

5. MULLIS, I.V.S.; MARTIN, M.O. (eds.) (2013): *PIRLS 2016 Assessment Framework*. Chestnut Hill, Mass. Boston College.



## El hábito Lector

Larrañaga y Yubero (2005)<sup>6</sup> entienden el hábito lector con una doble acepción, por una parte “como la facilidad que se adquiere por la constante práctica de un mismo ejercicio y por otra como la tendencia a repetir una determinada conducta”, resulta entonces, que la destreza habitual lectora tiene que formar parte de un registro de conductas intencionadas por parte del sujeto, que están arraigadas en su propio estilo de vida. Esta intencionalidad hacia la lectura debe llevar implícita algún tipo de satisfacción personal que refuerce la voluntariedad y continuidad en el hecho de ser lector.

Sin embargo ¿cómo se logra generar y consolidar el hábito lector? Las causas por las que algunos chicos y chicas se convierten en lectores empedernidos y otros dan la espalda a la lectura en ambientes y estímulos aparentemente iguales, se nos escapan. Coronas (2000)<sup>7</sup> expone acertadamente que: “Cada lector, cada lectora ha recorrido un camino, pero resulta difícil definir el momento, señalar la chispa que encendió una pasión que no hemos abandonado. El hábito lector obedece pues a causas ocultas, por lo que resulta difícil generarlo y alimentarlo con fórmulas concretas. Atraer a niños y niñas hacia la lectura es una tarea complicada, pues ningún tratamiento es eficaz del todo”.

Abundando en el tema, Víctor Moreno (2000)<sup>8</sup> señala que “nos hacemos lectores, y nos deshacemos, a lo largo de toda la vida. El hábito lector, si existe, se forma y se conforma desde la infancia hasta la vejez. Nada está seguro en él y nadie puede fiarse de que su hábito sea para siempre. Leer, más que hábito, es tenacidad, constancia, fidelidad”.

El autor analiza una práctica muy frecuente que trata de instaurar el hábito lector en el alumnado, la animación lectora. Una actividad que encanta a los alumnos y donde, obviamente, se lee, pero que no logra el objetivo de desarrollar la “competencia lectora, esa necesaria herramienta que otorga la posibilidad de acceder al plural y diverso contenido de los libros”. El desarrollo de la competencia lectora está ligado íntimamente al modelo de enseñanza y de aprendizaje de la Lengua y de la Literatura que se imparte en las aulas. Por ello habría que hablar en primer lugar del aprendizaje de la Lengua y de la Literatura y no solo centrar la atención en el “juego, viaje, aventura” que se le supone a la lectura.

En este sentido, en los centros hay que diferenciar los alumnos que no quieren leer, de los que no pueden leer. Y no pueden leer porque el sistema de aprendizaje y enseñanza, tanto de la lectura como de la escritura, no les ha proporcionado

6. LARRAÑAGA, E.; YUBERO, S. (2005): El hábito lector como actitud. El origen de la categoría de falsos lectores. *Revista OCNOS*, 1 (pp. 43–60).

7. CORONAS, M. (2000); La biblioteca escolar. Un espacio para leer, escribir y aprender. Navarra. Gobierno de 0113 Navarra, Departamento de Educación y Cultura. (p.5).

8. MORENO, V. (2000); Lectura, libros y animación: reflexiones y propuestas. Navarra. Gobierno de Navarra. (p.8).

esa capacidad, esa competencia lectora. Una competencia que implica, como se sabe, ciertas operaciones mentales: percibir e identificar las unidades del texto; razonar y movilizar conocimientos para enfrentarse a las informaciones y sentidos del texto y, finalmente, establecer una significación, una adecuación y una coherencia en función de las circunstancias lectoras.

No se deberían confundir las situaciones diseñadas desde la animación lectora con el verdadero desarrollo de la competencia lectora y literaria, y su finalidad última: la formación de sujetos competentes para que, cuando lo deseen, por aburrimento, porque les gusta sin más, porque no saben hacer otra cosa, lean para sí mismos, para una empresa o para escribir un artículo.

Por tanto, cabe esperar, que consolidando el proceso lector de los alumnos, dotándoles de estrategias que desarrollen su comprensión lectora, adecuándolas a diferentes textos, contextos y formatos, y añadiendo la motivación por leer, a través de diversas actuaciones, se formen lectores con una auténtica competencia lectora, con cierto hábito lector y quizás con un verdadero entusiasmo por los libros y la lectura.

Claro está que en la consecución de estos objetivos juegan un papel importante las familias. Ellas son el primer agente educativo y un lugar privilegiado para que germine la pasión por la lectura. Pese a que en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria —si no se ha prodigado en las anteriores el hábito lector— parece difícil cultivar la afición lectora desde el ámbito familiar, no se debe olvidar que un Plan Lector abarca todos los ámbitos, permite la participación y colaboración de todos los agentes educativos y tal como expresa el escritor japonés Ryunosuke Satoro “Individualmente, somos una gota. Juntos, somos un océano”.

### **La Biblioteca escolar**

Con el Plan Marco Lector se pretende dinamizar la biblioteca escolar de modo que sea un foco neurálgico en la formación de la lectura. No solo por las actividades lectoras que se diseñen y lleven a cabo desde ella, sino porque puede y debe constituirse en un espacio de disfrute, consulta, investigación, documentación, y de compensación social y personal.

La biblioteca escolar, dentro del Plan Marco Lector, responde a las siguientes características:

- a) Centro de recursos y posibilitadora del acceso a diversas fuentes de información: libros, revistas, prensa, publicaciones alternativas, vídeos, CD-rom, internet, etc.
- b) Integradora de las diversas áreas de aprendizaje en el manejo bibliográfico y documental.

- c) Facilitadora del desarrollo de las habilidades para el uso de la información. Alfabetización informacional.
- d) Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura.
- e) Dinamizadora y aglutinadora de las actividades de dinamización lectora del centro (departamento de Lengua, otros departamentos, familias, la propia biblioteca).
- f) Abierta a toda la comunidad educativa de referencia.
- g) Compensadora de desigualdades, en cuanto que facilita el acceso a los recursos culturales a toda la población escolar y, en la medida de lo posible, a las familias.
- h) Espacio de cooperación. Un lugar donde los alumnos y alumnas pueden compartir tiempos, trabajos, investigaciones y lecturas con otros compañeros y compañeras.

En la sociedad digital en la que nos movemos las bibliotecas evolucionan y son espacios abiertos, conectados, colaborativos abiertos a la innovación y a la investigación.



“Cuando me dieron mi carné de biblioteca  
es cuando comenzó mi vida»

**Rita Mae Brown.**

## 4.2. Aspectos contextuales

Dentro de los aspectos contextuales se establecen los destinatarios a los que va dirigido el Plan Marco Lector, los agentes educativos implicados y las fases que los centros seguirán en la elaboración de su propio **Plan Lector** a partir del Plan Marco Lector.

### Destinatarios del Plan Lector Marco y los subsiguientes Planes Lectores de los centros

Los destinatarios serán todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, su profesorado y las familias.

### Fases en la Elaboración del Plan Lector en los centros

#### Fase previa: Creación de la Comisión Lectora

La Comisión Lectora estará formada por un **coordinador y un equipo de apoyo**. Dicha comisión a efectos de reconocimiento **funcionará bajo la modalidad formativa de Proyecto de Innovación Educativa**.

**El coordinador/a**, preferentemente será un docente del departamento de Lengua.

**El equipo de apoyo**, estará formado por una persona perteneciente al equipo directivo de centro; el responsable de la biblioteca (si lo hubiera), y profesores y profesoras, en número no inferior a cuatro, de los diferentes departamentos. Es aconsejable la participación del orientador/a del centro.

#### Funciones del coordinador:

- a) Asistir a la formación para realizar el Plan Lector.
- b) Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al Plan Lector del centro.
- c) Participar en su puesta en marcha.
- d) Otras funciones propias de un coordinador de PIE.

#### Funciones de la persona perteneciente al equipo directivo:

- a) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del Plan Lector del centro.
- b) Una vez nombrado el coordinador del Plan, garantizar la adecuada configuración y funcionamiento del equipo de apoyo en su desarrollo.
- c) Arbitrar las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- d) Establecer mecanismos para una evaluación continua del Plan Lector del centro.

- e) Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar.
- f) Favorecer el uso de la biblioteca escolar al currículo y a la práctica docente. Así como facilitar personal responsable estable para el funcionamiento y mantenimiento de la biblioteca.
- g) Gestionar el presupuesto asignado para la elaboración e implantación del Plan Lector de centro.

**Funciones del equipo de apoyo:**

- a) Asistir a la formación para realizar el Plan Lector de centro, al menos un miembro del equipo.
- b) Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del Plan Lector: análisis, sensibilización, elaboración, implantación y evaluación.
- c) Apoyar al coordinador del Plan Lector de centro en las tareas organizativas y de biblioteca.
- d) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.

**Fase de Análisis de la situación lectora del centro**

La Comisión Lectora decidirá si el análisis se realiza solo con los cuestionarios on line o en papel del Plan Marco Lector facilitados por esta Consejería, o desea ampliarlo con los instrumentos que considere oportunos.

**Fase de Sensibilización**

El proceso de aprendizaje de la competencia lectora trasciende cualquier área de conocimiento, puesto que se integra en todas y cada una de ellas, supera los límites de la escolarización y requiere la contribución de un contexto familiar y sociocultural adecuado.

Por ello, tras conocer el panorama lector del centro, la Comisión Lectora iniciará una campaña de sensibilización hacia la lectura que implique a toda la comunidad educativa, con acciones motivadoras, abiertas y participativas.

**Fase de Elaboración**

1. La Comisión Lectora, a partir del análisis de la situación del centro y del Plan Marco Lector, elaborará el primer diseño del Plan Lector de su centro, y lo hará llegar a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para su revisión.

2. Una vez realizadas las modificaciones pertinentes, el Plan será aprobado definitivamente por el Claustro y por el Consejo Escolar del centro.
3. La Comisión Lectora estará encargada del seguimiento e informará a la CCP de los ajustes necesarios en el Plan.
4. La Comisión Lectora se encargará de su difusión en la página web del centro y en los medios que considere oportunos. Así mismo se encargará de su evaluación.

### Fase de Implementación

Una vez aprobado el Plan Lector de centro por el Claustro y el Consejo escolar se procederá a su aplicación.

### Fase de Evaluación

La evaluación es un proceso continuo que alienta a la mejora de los planes educativos, en consecuencia no puede reducirse a una simple valoración final de los mismos. En el proceso de seguimiento y evaluación final estará la clave para ir realizando el ajuste de cada Plan Lector a las necesidades y características del centro.

Por tanto, atenderá tanto a los resultados en la mejora de la competencia lectora del alumnado, como al propio Plan Lector. Para que el Plan Lector de centro pueda ser evaluado, deben diseñarse objetivos que atiendan a **indicadores de logro, concretos y medibles**. Se debe recoger no solo los **criterios evaluables**, sino también los **instrumentos** que se estimen más adecuados para ello, como por ejemplo cuestionarios previamente elaborados, cuestionarios o pruebas estandarizadas, entrevistas semi-estructuradas, etc.

La evaluación de las actividades podrá tener sus propios cuestionarios de estimación que incluyan, además de los criterios, las valoraciones de todos los agentes implicados en ellas.

En la evaluación final se deberán recoger aspectos generales que atañen a todo el Plan.

Las conclusiones de la evaluación final, así como las propuestas de mejora, si las hubiera, se incluirán al finalizar cada curso escolar en la memoria anual del centro, sirviendo como referente para la revisión de las actuaciones al inicio del curso siguiente, y se incorporarán asimismo, en la Programación General Anual de dicho curso.

FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN LECTOR

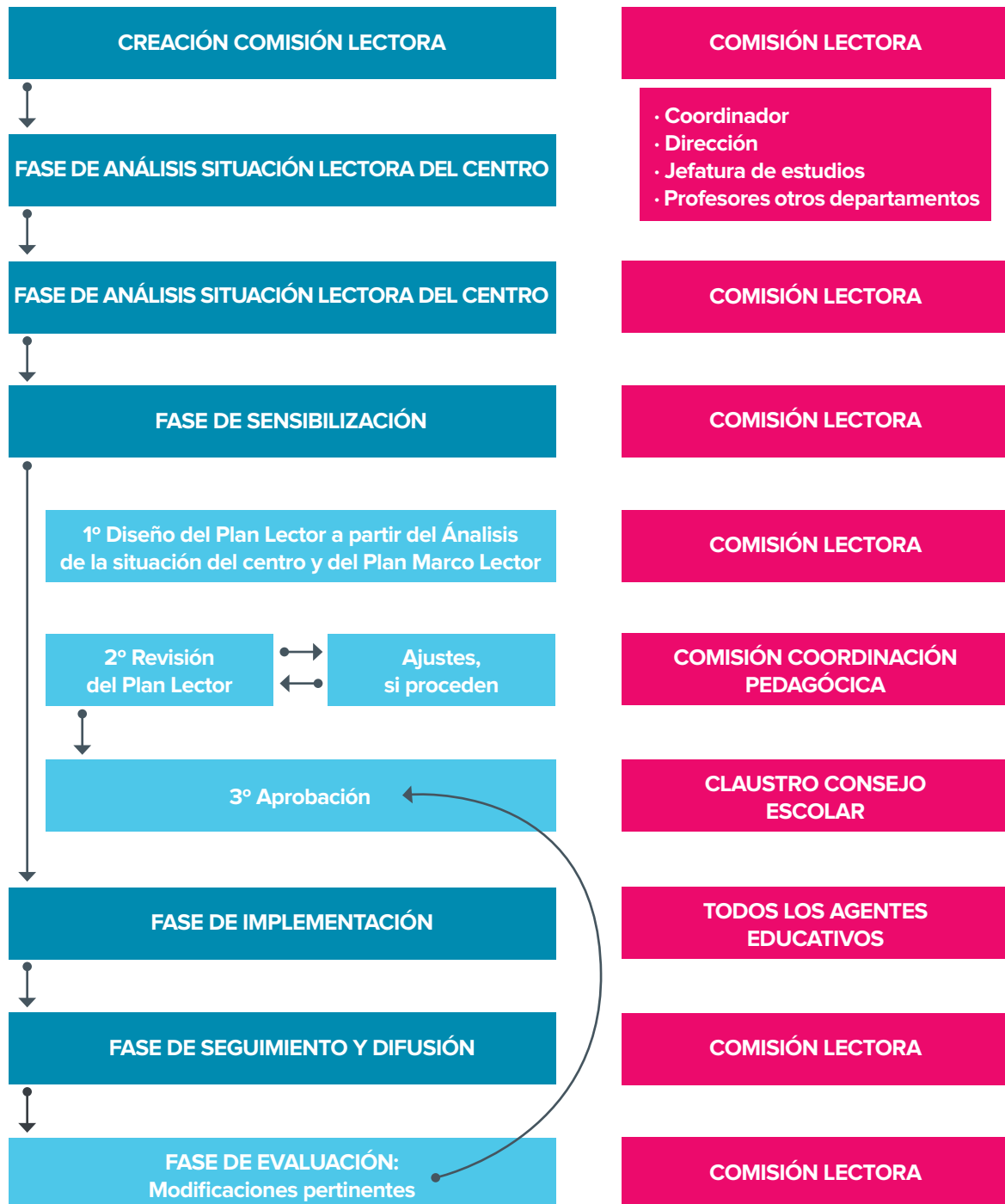


Gráfico 3. Fases en la elaboración Plan Lector de centro.

## **PLAN ESTRATÉGICO LECTOR** **2018 - 2022**

---

El desarrollo de este Plan Estratégico Lector pretende, en resumen, contribuir a la mejora de tres rutas fundamentales magníficamente descritas por Sir Francis Bacon.

“La lectura hace al hombre completo; la conversación, ágil, y el escribir, preciso”.

---



**Gobierno  
de La Rioja**

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

Educación, Formación  
y Empleo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa financiado por el Ministerio de Educación  
y Formación Profesional.